



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1918 de 2024

Carpeta Nº 4272 de 2024

Comisión de
Derechos Humanos

ESPACIO DE CUIDADOS EN LAS SALAS PÚBLICAS

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de setiembre de 2024

(Sin corregir)

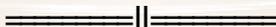
Preside: Señor Representante Oscar Amigo Díaz, Vicepresidente.

Miembros: Señora Representante Verónica Mato y señores Representantes Eduardo Lust Hitta y Javier Utermark.

Invitados: Señoras Directora Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, Mariana Wainstein y Coordinadora del Instituto Nacional de Música, Patricia Papasso y señores Coordinador del Instituto Nacional de Artes Escénicas, Álvaro Ahunchain; Director de Cultura del departamento de Lavalleja, Hebert Loza; Director de Cultura del departamento de Paysandú, Eugenio Pozzolo; Director de Cultura del Área Territorial, Juan Carlos Barreto y en representación de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes (FUTI) señora Cristina Cruzado y señor Washington Silveira.

Secretarios: Señora Ma. Cristina Piuma Di Bello y señor Marcelo González.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.



SEÑOR VICEPRESIDENTE (Óscar Amigo Díaz).- La Comisión da la bienvenida a la delegación de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, integrada por la directora nacional de Cultura, señora Mariana Wainstein; el coordinador del Instituto Nacional de Artes Escénicas, señor Álvaro Ahunchain; la coordinadora del Instituto Nacional de Música, señora Patricia Papasso; el director de Cultura de Lavalleja, señor Hebert Loza; el director de Cultura de Paysandú, señor Eugenio Pozzolo; el director de Cultura de Gestión Territorial, señor Juan Carlos Barreto; el señor Washington Silveira y la señora Cristina Cruzado, en representación de FUTI (Federación Uruguaya de Teatro Independiente).

Nos disculpamos de antemano porque en el día de hoy disponemos de poco tiempo y debemos recibir a tres delegaciones. Queríamos hacer un intercambio más prolongado, pero tenemos una Asamblea General prevista para un poco más tarde, en un horario particular, y eso limita el intercambio. De todas maneras, este es bien importante.

En esta Comisión hay un proyecto de ley en desarrollo y en el tiempo que disponemos pretendemos que esta instancia sea lo más rica posible.

Cedemos la palabra a la delegación para que realice la exposición que estime conveniente sobre el proyecto que tenemos a estudio.

Tiene la palabra la directora de Cultura, señora Mariana Wainstein.

SEÑORA WAINSTEIN (Mariana).- Justamente, le pedí a Patricia Papasso que me acompañe a esta reunión, no solo en su calidad de coordinadora del Instituto Nacional de Música, sino por su experiencia en otros temas. Cuando ocupaba el cargo de gerenta técnica de la dirección Nacional de Cultura recuerdo como me explicó que habían creado el espacio para lactancia en nuestros espacios públicos, y me pareció muy bueno que Patricia viniera.

Álvaro Ahunchain es el coordinador del Instituto Nacional de Artes Escénicas. Si bien entiendo que el proyecto de ley primero apunta a los espacios públicos, me parece que todos los temas de artes escénicas y de música tienen que ver con espacios escénicos, con ensayos, con montajes, con desmontajes de obras.

Juan Carlos Barreto, que dirige toda la parte de Gestión Territorial transversal a todos los institutos, de las personas que conozco debe ser la que más conoce del interior de nuestro país y cada teatrillo en cada localidad. Así que me pareció muy válido.

Me alegra muchísimo que viniera el presidente de la Red Nacional de Direcciones de Cultura.

Tenemos a Eugenio Pozzolo que creo que también es de la mesa ejecutiva de la Red. Y de yapa tenemos a Javier Utermark que también es muy querido como director de Cultura en Soriano, un lugar donde hay muchas salas y eventos culturales como, *Jazz a la Calle* -se me ocurre ahora- ; son eventos que salen de una sala, pero que tienen a muchos artistas activos.

Así que solamente quiero decir -va en connivencia con la necesidad de ser breves- que vinimos a celebrar que haya interés en seguir mejorando las condiciones de trabajo de los artistas.

Estuvimos hablando entre nosotros como también desde nuestra experiencia personal, con curiosidad, cómo se puede manejar ese tipo de apoyo de salas de cuidados y de apoyo, a lo mejor, a niños que todos estamos acostumbrados a ver que han acompañado ensayos toda la vida -los hijos de artistas- y creo que eso también es parte de la riqueza de su educación. No todo es negativo.

También sentimos curiosidad respecto a saber cómo se manejarían con el Mides, por ejemplo, los horarios, que a veces son muy especiales. La cultura en general y el arte en particular no es un trabajo como el de las oficinas.

Estamos acá para escuchar y eventualmente intercambiar ideas, pero, sobre todo, para mostrar nuestro apoyo a este tema.

SEÑOR VICEPRESIDENTE.- Omití decir que el proyecto de ley se refiere al espacio de cuidado en las salas públicas, a normas sobre esto. Es un proyecto de ley que impulsó la diputada Verónica Mato

Nosotros estábamos esperando una visión de parte de ustedes, que quede en la versión taquigráfica, que las consideraciones que ustedes hagan sobre el tema, a partir de su conocimiento específico sobre esta área, se conviertan en un insumo para el estudio de este proyecto.

La intención es dejar un abanico de ideas o de aportes en este sentido, si les parece bien. Es una manera de aprovechar el poco tiempo que disponemos.

La diputada Mato va a hacer una introducción y nos dará algunas consideraciones.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Primero, saludo a la delegación; saludo calurosamente a los directores de Cultura tanto de Paysandú como de Lavalleja.

Conozco hace muchísimos años a Juan Carlos Barreto y él me contó lo que significa la Red

Entonces, es muy bueno para mí que estén hoy acá. Quizás y sin quizás me hubiera gustado presentar y hablar con ustedes sobre este proyecto, justamente, en los territorios, en algunas de las reuniones que tienen, pero dadas las distintas situaciones eso no fue posible. Pero muy feliz de que hoy estén acá en esta Comisión.

Saludo a todos los directores, que obviamente los conozco, y a Washington, hace muchísimo tiempo.

Mariana vino a la presentación de este proceso de trabajo en el cual se generó una batería de proyectos; tenía como objeto el estudio, a 15 años, del Estatuto del Artista y Oficios Conexos; se generaron tres proyectos de los cuales uno es este, que refiere a espacios de cuidado en salas públicas, y fue encomendado a esta Comisión.

En resumen, cuando nos encontramos en la discusión y el intercambio con distintos colectivos uno de los temas que surgió fue el de los cuidados. Como legisladores, nos sorprendió que fuera ese tema el que estuviera en la agenda. Reitero: en ese proceso de trabajo se generó este proyecto. Obviamente y como lo planteaba la directora nacional de Cultura esta iniciativa tiene una pata de trabajo de implementación, en el cual estarían la salas, estaría el Ministerio de Desarrollo Social, también el INAU, o sea, distintos actores interinstitucionales. Este proyecto propone que haya estos espacios en las salas públicas y, luego, a través de la reglamentación, se establece la forma como se hacen esos acuerdos -por decirlo de alguna manera- entre el Ministerio de Desarrollo Social, las direcciones, las intendencias y los distintos organismos que van a estar en esto porque sobre el tema de los cuidados y sobre muchísimos temas es fundamental el trabajo interinstitucional y el trabajo entre los distintos niveles de gobierno; pensemos tanto a nivel nacional, a nivel departamental y a nivel de los municipios. Ese es el sentido del proyecto y -como bien decía el diputado Amigo- nosotros hicimos el llamado para recibir un *feedback* sobre esto, para conocer sus consideraciones. Pienso en la Red de Direcciones de Cultura, en las opiniones de dirección, de la Federación de Teatros Independientes, con respecto a este proyecto. Ya hemos recibido algunas delegaciones

de otro tipo. Tenemos el apoyo de algunas delegaciones. Quiero agradecer también el apoyo que manifestó Mariana Wainstein con respecto a este proyecto.

SEÑOR VICEPRESIDENTE.- Agradezco la introducción.

En definitiva, justamente, se trata de recibir los aportes que nos puedan dejar en la tarde de hoy.

Una consideración, quizás; por el tiempo que tenemos, dejamos las exposiciones que nosotros podamos hacer; y podríamos recibir su aporte por escrito a través de un informe, de un material que tengan. Como les decía, si no podemos establecer este intercambio con profundidad, quizá, esa otra herramienta quede abierta para que nos brinden sus aportes -si lo consideran- como complemento, que también vale en esta forma de trabajo que nos impusimos. Además, aclaro que estamos en el límite de la Legislatura y precisamos tener insumos para avanzar en este proyecto.

Así que ustedes me dicen.

SEÑORA WAINSTEIN (Mariana).- Estoy totalmente de acuerdo con analizar el tema más en profundidad y entregarles material por escrito. Hablo por la Dirección Nacional de Cultura.

De todas maneras, la coherencia de gestión de estos cuatro años y medio tiene muchísimo que ver con este tema. Yo soy una convencida de que el gran tema y la gran grieta que tenemos en nuestro país son la inclusión y la accesibilidad. Por ejemplo: no hay ningún museo 100% accesible; al que le falta la rampa tiene el baño accesible y al que tiene el baño le falta braille. O sea, tenemos un deber muy grande con la población en cuanto a las discapacidades. Entonces, este tema, en el que en principio uno piensa en los hijos de los que van a ensayar, no es solo eso; el tema de cuidados refiere a cuidar a las personas que están del lado del mostrador de los artistas, de los creadores, y también tienen problemas para cumplir con su tarea artística.

En ese sentido, a nivel de museos hace unos dos años que estamos trabajando el tema. Este año queremos sacar ya un plan universal de accesibilidad. Nos comprometimos a dejar 100 % accesibles dos museos y a dejar muy clara la lista de lo que falta en cada uno para que el que venga a tomar el testigo pueda continuar este tema, que es lo que puede pasar con esta ley: puede ponerse de pie ahora, pero indudablemente habrá que reglamentarla e implementarla en los próximos años. Me parece que tiene que ver con la responsabilidad, con plantearse cuáles son los temas jerárquicamente más importantes. Por supuesto, tenemos un eje muy importante en nuestra política, que es el trabajo con el interior del país para no usar la palabra descentralización que tiene una connotación negativa, pero sí la palabra integración, que es uno de nuestros ejes más importante. Por eso todos los institutos trabajan mirando hacia el interior del país y los proyectos que salen tienen que ser posibles en el interior del país. Y creo que los temas accesibilidad y discapacidad tienen que estar a ese nivel. Tenemos un país en el que la población casi no crece y tenemos que lograr trabajar para esa población.

El tema de cuidados lo veo para ese lado. A lo mejor, me equivoco, pero no ampara solamente a los hijos durante los momentos de creación, sino también qué pasa con el actor con discapacidad -cómo ingresa-, con los técnicos, cuál es el cuidado que les estamos aportando. Por supuesto pienso en la próxima ley de presupuesto si gracias a este proyecto de ley se pone de acuerdo en cuál es la sinergia entre INAU, Mides, y me parece que la Dirección Nacional de Cultura desde sus institutos también puede cooperar. No tenemos experiencia en organizar ese tipo de espacios de cuidados, pero podemos cooperar para que el que sí tiene experiencia coopere, a lo mejor, con un

presupuesto o algo así, o, ni qué hablar, con sugerencias desde los usuarios de nuestros institutos: los músicos, los artistas visuales, los artistas.

Era esto.

SEÑOR VICEPRESIDENTE.- Simplemente, reitero el orden de la versión taquigráfica para que quede lo más claro posible.

SEÑOR LOZA (Hebert).- Quiero proponer que para la próxima reunión, que seguramente será a fines de setiembre, la diputada o quien delegue -ya que es quien presenta el proyecto- esté presente en nuestra reunión porque hay que tener en cuenta que cada departamento es diferente al otro; cada realidad nuestra de los 19 departamentos no tiene nada que ver uno con el otro. Por lo tanto, esto es muy profundo; esto implica no solamente la conexión con las diferentes instituciones con que vamos a trabajar, sino también un aspecto locatario que cada director tiene que manejar, según los teatros, las salas, que tenga. Por tanto, estaría bueno que ya con un proyecto puedas estar en la reunión -o delegar- y que cada director lo maneje según su realidad y, a la vez, se aporte a este proyecto que sin duda es muy importante.

Esto es lo que quería aportar y dejar ya sentado porque se acerca la fecha. Reitero que pensamos que será a fines de setiembre. Así los directores trabajamos lo que nos queda de ahora en adelante; seguramente unos seguirán y otros no, por lo que delegaremos este proyecto a quien nos suceda para ahondar más de lo que ya tenemos.

Gracias.

SEÑOR VICEPRESIDENTE.- Muy claro el aporte.

SEÑOR POZZOLO (Eugenio).- En el interior es totalmente diferente. Como director de un grupo de teatro lo vengo padeciendo de diferentes maneras hace 40 años, pero también fue lindo ver crecer a mis hijos, verlos gatear por primera vez en un ensayo. Y hoy con 21 años, escribe, dirige, actúa. Todo tiene que ver con un todo.

Ahora, pensando en esto rápidamente, parece difícil instrumentarlo, pero está bueno que se plantee. Primero que nada, los artistas también somos todos trabajadores, de una forma o de otra. O sea que es importante.

Me planteo cómo hacerlo, como instrumentarlo, si es bueno sacar a tus hijos, o al adulto mayor, porque por lo que leí no es solo para los niños, puede ser el caso de que hubiera algún adulto mayor a cargo de la persona que tenga que ir a ensayar; por ejemplo, un papá, una mamá, a su cargo. O sea, no sé si es conveniente sacar a alguien de su lugar para llevarlo mientras ensayas o actúas. Tal vez, sea al revés: que alguien vaya a tu casa y se encargue en ese momento porque no lo sacas de su ámbito. Y aquí entra lo que decía Hebert: la realidad de cada lugar.

En Paysandú tenemos seis grupos de teatro independiente, sumado a lo municipal, y demás, indudablemente, es diferente. Y supongo que en Montevideo es totalmente distinto. Entonces, las realidades pueden llegar a chocar mucho con respecto al proyecto. Me encanta la propuesta de Hebert de que cada director aporte su realidad, que no se quede sin escuchar esa realidad, porque es totalmente diferente. Hay departamentos del interior en los que no hay teatro. Estamos hablando de teatro, pero esto va también a los músicos y a los que están en cualquier rama del arte. Hay que barajar las dos posibilidades, no solo de llevar la persona a algún lugar, sino de que vaya alguien a cuidarla a su casa.

Reitero, me encanta que vayan a ver nuestros ensayos, los de nuestros hijos porque ahí están los futuros artistas.

(Diálogos)

SEÑOR AHUNCHAIN (Álvaro).- Yo también participo de esa idea porque el único punto de duda que me generó la lectura del proyecto tiene que ver con el momento en que las compañías, sobre todo el teatro independiente, empiecen a sumarse a este proyecto. Creo que es bien viable que muchas instituciones -me corregirá Washington si me equivoco- que integran tanto la Federación Uruguaya de Teatros Independientes como la sucesión de teatros del interior digan: "A mí me interesa esto".

También está lo que decía Mariana con respecto al contra horario. Somos -porque yo me siento parte de esa locura hermosa- instituciones que generalmente trabajan en los ensayos, en las preparaciones de los espectáculos, en horarios posteriores al laboral. En muchos casos a las diecinueve o veinte horas empiezan los ensayos que pueden terminar a las dos o tres de la mañana. La diputada Mato comparte esa vivencia como actriz y directora del Teatro Independiente.

En el caso de su aplicación eso genera al Teatro Independiente eventuales dificultades de financiamiento que hacen muy interesante lo que esboza Eugenio Pozzolo en cuanto a pensar en lugares que concentren el cuidado de los niños de distintos grupos de distintas compañías, de distintas instituciones. Eso le daría mayor factibilidad al financiamiento y, al mismo tiempo, permitiría -cosa que me parece bastante sui géneris, que me parece interesante- que entre los distintos grupos exista una coordinación para que el horario de ensayo se pueda unificar en función de las realidades logísticas de cuidados de esos niños. Realmente, es atractivo como propuesta. Hay que llevarlo a la práctica de una manera que sea factible. Ese es el gran desafío, que no quede en letra muerta.

SEÑORA PAPASSO (Patricia).- Algunas cuestiones que tienen que ver con la intención de resguardar y prever cuidados para los trabajadores de la cultura y, en particular, para los artistas que hacen uso y que su espacio de trabajo es una sala, desde luego me parecen muy valiosas.

Además, en términos logísticos de aplicación, cuando se trate de reglamentarlo, pienso en algunas cosas como ver si la mejor manera es tener espacios de cuidados en salas públicas porque en muchas de ellas hay muchas restricciones de infraestructura, ya que el espacio de cuidado para niños y niñas en muchos casos implica generar reformas en salas porque no cualquier espacio es adecuado para el cuidado de un niño o una niña, y mucho menos, si se trata de un cuidado especial, si ese niño o esa niña tiene ciertas discapacidades. Entonces, en términos de implementación ¿qué características tendría que tener ese espacio de cuidados? No todas las salas del país tienen hoy la posibilidad de generar un espacio adecuado. Eso implicaría no solo una inversión en términos de recursos humanos, sino también sino también de infraestructura.

Además, en vez de generar el espacio en el lugar de trabajo, podría plantearse si no existiría la posibilidad de que el Sistema Nacional de Cuidados en coordinación con el Mides y el INAU puedan prestar más horas de servicios de cuidados en el hogar de esos artistas y esas artistas. Al revés: llevar el cuidado al ambiente del niño o la niña, lo cual es mucho más amigable, en especial para los niños que tienen alguna discapacidad. Por ejemplo, dejar a un niño con autismo en una sala de cuidados donde no conoce a la cuidadora, no conoce el espacio, resulta incluso hasta perjudicial. Entonces, hay que pensar la alternativa de que sea algo más complementario en términos de que si se puede generar el espacio de cuidados, se haga, pero también considerar cada caso, cada artista, cada familia, cada contexto, para determinar si ese cuidado correspondería a una sala de cuidados en un espacio público -una sala también es un espacio público- o si no sería más conveniente extender o incluir a los artistas dentro del Sistema Nacional de

Cuidados como una población que debería recibir asistencia en horas de cuidado para sus hijos e hijas.

Esta es mi humilde devolución.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Pertenezco al Teatro Independiente, soy el presidente de la Federación Uruguaya de Teatro Independiente y me parece muy interesante lo que estoy oyendo, pero pregunto: ¿en qué medida las salas de teatro independiente podrían estar incluidas en este sistema de cuidados que se plantea?

(Diálogos)

SEÑORA WAINSTEIN (Mariana).- Voy a hacer una consulta para saber; a lo mejor podemos ayudar.

Uruguay es parte del Directorio de una Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales (Ifacca).

Pregunto si para el estudio de este proyecto están en contacto con algún país que tenga una política en esta materia, o si quieren que realicemos la consulta. Por la conformación de la familia en Uruguay es más factible que el niño se quede con la abuela que en países nórdicos, por ejemplo, donde el Estado provee de este tipo de sistema de cuidados. Pregunto si tienen ya algún modelo, o si prefieren que planteemos esa consulta y les entreguemos el material que nos llegue.

SEÑOR POZZOLO (Eugenio).- Creo que acá falta ATI (Asociación de Teatros del Interior). ¿Por qué razón? Porque la Asociación nuclea a más de 40 grupos de teatro de todo el interior, lo cual no es menor. Aún así dentro de ATI no están todos los grupos de teatro del interior. Digo esto pensando en lo que se habló de las diferentes realidades. Eso estaría bueno. Capaz que se le puede enviar el proyecto a la presidenta, que creo que todavía es Mercedes Rusch, porque ellos también se reúnen, tienen asambleas y pueden conversar al respecto. Es una manera directa de llegar.

Yo no dejaría nunca afuera a los técnicos; de ninguna manera; siempre debe decirse "tanto técnicos como actores". Nosotros dependemos mucho de los técnicos. Se que tienen su asociación, pero creo que tenemos que nuclear a todo lo que tiene que ver con el arte, incluso, a la persona que monta una muestra de algo; esa persona también trabaja dentro del arte.

SEÑOR REPRESENTANTE UTERMARK BROCHINI (Javier Francisco).- Doy la bienvenida a los compañeros.

Me encontré con este proyecto de ley que me parece espectacular. El tema es poder bajarlo a la práctica y a la realidad de nuestros departamentos, como decían los compañeros que están acá, en cuanto a que en cada departamento hay una realidad diferente y tenemos muchas carencias. Tenemos muchas cosas buenas porque tenemos el material humano que es lo importante, pero a veces en lo edilicio es complejo.

Obviamente que la implementación de esto va a ser caso a caso o departamento por departamento porque se ven diferentes realidades. Ojalá se llegara a esto. El Sistema Nacional Integrado de Cuidados tiene sus falencias hoy en día, pero ojalá que se tenga más presupuesto y se pueda llegar a implementar esta ley. Somos realistas, sabemos que a veces hay problemas en lo que debería cumplir el Sistema Nacional de Cuidados, y agregar más cosas va a tener que ir de la mano de más presupuesto en el próximo quinquenio.

Compartimos el espíritu porque es real que hace falta, pero la duda que tengo es acerca de las diferentes realidades que hay en el interior -en Montevideo no conozco

tanto- y creo que habría que intensificar el presupuesto para esto. También comparto la idea de que sea en los domicilios porque a veces la infraestructura no está dada en algunos lugares para tener un espacio o una sala para los cuidados. En algunos lugares sí hay, pero en algunos teatros del interior -como decía Pozzolo- a veces hay una salita muy chiquita para muy pocos espectadores. Me refiero, por ejemplo a Agraciada en donde, con el apoyo del MEC a través de algún fondo, quedó una salita divina que es chiquita.

Creo que el espíritu está bueno, pero habría que ver alguna experiencia internacional, como decía Mariana Wainstein, para ver cómo se trabaja en otros lados y a qué se puede llegar. Yo sé que a veces la ley es una intención, es algo abierto y después viene la reglamentación, que es lo fundamental, pero en la ley tiene que quedar algo establecido acerca de cómo va el rumbo.

En el otro rol que voy a estar cumpliendo, aprovecho para invitar a la reunión de la Red de Directores de Cultura que se va a llevar a cabo el 24 o 25 de setiembre en Villa Soriano. Después vamos a confirmar bien el día. Quizás podemos invitar a la presidenta de la Asociación de Teatros del Interior, que es de Nueva Palmira.

SEÑOR BARRETO (Juan Carlos).- Como hombre del interior acompañando todo este proceso que se ha venido dando en los últimos años, celebro la invitación y que desde aquí se esté pensando en leyes y en políticas culturales, sobre todo para cuidar a los hacedores, a los creadores, que muchas veces son los más vulnerables, y me parece estupendo que se haga en una fecha tan especial como la de hoy, 4 de setiembre, que es el Día Nacional de la Gestión Cultural.

Me parece que es importante que el país tenga la política cultural arriba de la mesa -en mesas de decisiones y mesas políticas-, en el sentido de que se piense este tipo de leyes que cuiden al creador, al hacedor, y que se piense desde el interior, al estar sentada en esta mesa la voz y la oreja del interior, para plantear todas las dificultades que muchas veces se viven por las distintas realidades, como muy bien plantearon Hebert Loza y Eugenio Pozzolo. El hecho de que un director del interior del Uruguay esté sentado hoy como diputado, hace que esas voces se escuchen.

Así que agradezco muchísimo por estar acompañando a la directora y a todo el equipo de la DNC. Vamos a aportar lo que podamos desde nuestro lugar y nos ponemos a las órdenes. Además, acompaño la invitación que acaba de hacer el presidente de la Red para la próxima reunión y poder escucharlos en territorio, que es algo que también está bueno.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Una aclaración: este es un proyecto que está a estudio. O sea que no es una ley. Para que sea ley falta que se apruebe en esta Comisión, después que se apruebe en el plenario y luego que se apruebe en el Senado. Lo digo para aclarar en qué punto estamos con respecto a esto.

Con relación al tema vinculado a la discapacidad y personas mayores, traje algunas publicaciones que recogen las discusiones que se dieron y aparece el tema de los cuidados. Justamente, este proyecto apunta a hijas e hijos. Por ejemplo, los artistas nos comentaban que no saben cómo hacer cuando tienen algún familiar con alguna dependencia. También en algún momento se planteó la posibilidad de que para los artistas hubiese asistentes personales, lo cual implicaría un proceso distinto de desarrollo del propio Sistema de Cuidados.

El objetivo de este proyecto es que las salas públicas cuenten con un espacio y, por otra parte -yo soy conocedora de cómo son los espacios y las salas y cómo se manejan-, con lo más importante, que es el personal. Es el Ministerio de Desarrollo Social, a partir

de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad, el que aporta el personal porque, más allá del espacio en sí, lo importante es quiénes son los que cuidan. Este proyecto propone que exista ese espacio con esas características.

Con respecto a lo que se decía -también lo digo como artista porque mi hijo fue de túnica y moña a ensayos-, este proyecto recoge la necesidad que plantearon legítimamente los artistas, los trabajadores, tanto del área técnica como del área artística propiamente dicha. Estamos hablando, por ejemplo, de niños pequeños y no es tan sencillo en todas las salas. Voy a poner un ejemplo familiar. Mi hermana es música y, por ejemplo, en la Sala Zavala Muniz no puede estar con el niño por más que sea un ensayo; no puede estar el niño ahí. Una cosa es un ensayo en una casa o en un lugar de otras características, pero en una sala pública hay determinadas reglamentaciones que no permiten que los niños estén allí dentro, ni siquiera en las butacas. Lo digo para que se conozcan las distintas realidades, que obviamente hacen que -es algo que se planteaba- no todas las personas puedan trabajar. Uno de los puntos era que las trayectorias de trabajo, más que nada de muchas mujeres que son las cuidadoras, aunque es de todos en general -padres y madres-, se veían cortadas por el hecho de tener hijos e hijas en edades en las que necesitan cuidados y tienen dependencia. A su vez, la conformación de las familias en el Uruguay, más allá de que pueda haber una abuela o un abuelo, ya no es tan así. Eso además implicaría un esfuerzo para esa familia porque quizás no viven todos juntos, o sea, no es la misma conformación y más cuando estamos hablando de este tipo de horarios. Pongo un ejemplo dentro de Uruguay, que mencionó María de los Ángeles Fajardo, que es la presidenta de esta Comisión -hoy no está presente; está su suplente-, de algunos liceos nocturnos en los cuales se dan esos espacios de cuidado para los hijos de los estudiantes, pero es de lunes a viernes. En este caso, muchas de las artes escénicas se llevan a cabo viernes, sábado o domingo, o sea en horarios en los que no hay nada, y conseguir un cuidador privado -pagar alguien- para que cuide a un hijo o una hija a las once de la noche un sábado es carísimo y difícilmente puedan compatibilizar eso, incluso con la remuneración que se tiene.

Inclusive, los colectivos vinculados a artes visuales nos planteaban esas dificultades que tienen para sus montajes, que es algo que no se visualiza tanto. En ese momento, cuando hablaba con los artistas visuales, les decía que, por ejemplo, está el Subte y la Sala Zitarrosa y que quizás se puede dar un nexo y que alguno de los dos lugares contenga ese espacio y pueda ser compartido. Pienso en Montevideo, que es lo que más conozco, y tenemos áreas como el Solís, que tiene un espacio recreativo aunque no es con estas características, y tenemos el Sodre. O sea que quizás pueda haber un trabajo interinstitucional, que pueda poner pienso en esto.

En cuanto a las salas de teatro independiente, puedo decir que esta ley es para las salas públicas, en el sentido de que se conoce la dificultad que tiene el sector de teatros independientes para poder llegar a tener esos espacios. Más allá de eso, también está la posibilidad de que los tengan, en el sentido de que se hagan procesos en los cuales el Estado entienda que las salas lo pueden tener. Pienso también en el interior y quizás esas salas pueden ser nodos de cuidados. Por ejemplo, en Bogotá hay una experiencia muy bonita que son las Manzanas del Cuidado, en las cuales se establecen cuidados para la comunidad. También puede llegar a ser un nodo porque quizás haya un teatro o una sala que tenga determinadas características locativas y haya otra que no las tenga y entonces puedan ir ahí. Obviamente, todo esto lo estamos hablando desde el pienso de una ley, pero lo que se coloca por encima de todo es el cuidado y el bienestar de nuestras infancias. Por eso, están el Ministerio de Desarrollo Social, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados y el INAU para que sean el amparo de eso, y no sea solamente el desarrollo y la capacidad de poder trabajar los padres, lo cual es muy importante.

Estamos pensando que en Uruguay tenemos un índice de pobreza infantil que viene de hogares pobres y si se hiciera un estudio de la pobreza entre los artistas, los trabajadores de las artes y la cultura, creo que nos llevaríamos algunas sorpresas.

SEÑORA WAINSTEIN (Mariana).- ¿Para qué lado? ¿Serían muy pobres los artistas?

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- No; sorpresas. Es algo que me pregunto ahora en el sentido de cómo en Uruguay, que tiene esas características que son sabidas, podemos fortalecer el desarrollo de las infancias y los hogares, para que las personas puedan trabajar.

SEÑOR VICEPRESIDENTE.- Estamos aproximándonos a la hora que habíamos fijado.

Lo que planteo es que se hagan las consideraciones finales. Entiendo que la directora Wainstein representa a la delegación del Estado y del gobierno, con los distintos directores de Cultura, y también están presentes representantes del teatro independiente, que es una organización de orden social y cultural.

Les pido celeridad en las consideraciones y vamos terminando.

SEÑOR LOZA (Hebert).- Mientras la diputada hablaba estaba pensando que no solamente se trata de la niñez, sino que también tenemos que pensar en la gente grande porque, por ejemplo, acá no existe una casa del artista. Hay muchos artistas que han fallecido en pensiones a quines les hemos dado dinero para colaborar, a efectos de que esa gente pueda vivir medianamente bien sus últimos días. Así que podríamos incorporar a este proyecto que haya una casa del artista que ampare a los artistas que llegan a su vejez, que han dejado toda su vida en el teatro, y que no tiene a dónde ir. Es muy importante eso porque acá pasa desapercibido. Se dice: "Se murió fulanito", pero no sabemos dónde y cómo terminó. Me parece que eso es muy importante, sobre todo para la gente del teatro independiente porque hay otros que tienen un sueldo, como puede ser la gente de la Comedia Nacional; mal llamada Nacional porque para mí es Comedia departamental.

Creo que es muy importante porque algunos de esos niños van a ser futuros actores o actrices y muchos terminan en la calle.

Entonces, ya que estamos tratando esto, estaría bueno que exista la casa del artista y que ampare a aquellos que no tengan dónde ir a vivir una vez terminada su carrera o aun durante su carrera. Es un debe que tiene el Estado. Eso es un debe de todos nosotros.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- La Sociedad Uruguaya de Actores planteó ese tema cuando vino, quizás no dentro de este proyecto, pero sí la necesidad de qué pasa con las vejeces en este campo. Todos conocemos muchísimos ejemplos de personas que, siendo artistas, llegan a su vejez en situaciones de mucha pobreza.

SEÑOR VICEPRESIDENTE.- La señora Papasso, el señor Aunchain y la señora Wainstein pidieron hacer uso de la palabra.

Si les parece, vamos cerrando con esos oradores porque nos quedan cinco minutos del plazo establecido.

SEÑORA PAPASSO (Patricia).- Entiendo que este espacio de cuidados está pensado para infancias -niñas y niños-, pero propongo considerar las capas de vulnerabilidades que se superponen en las infancias y la posibilidad de que los artistas

con niños y niñas a cargo que tengan alguna discapacidad puedan tener un mejor acceso a horas de cuidado en su domicilio. Eso me parece que es algo que complementaría este proyecto porque en algunas situaciones es imposible el traslado de los niños y las niñas a espacios que no sean los de su propio hogar.

SEÑOR AHUCHAIN (Álvaro).- Simplemente, es para complementar lo que planteaba Hebert Loza en el sentido de que la ley del Fondo Nacional de Teatro -yo presido la Comisión del Fondo Nacional de Teatro en representación del Ministerio de Educación y Cultura, y también la integra Washington Sassi, que está aquí presente- prevé que un 50 % de los ingresos por tasa sobre la venta de entradas de espectáculos, que es diferencial -es un 1 % cuando son espectáculos cien por ciento nacionales, un 5 % cuando son espectáculos extranjeros y un 3 % cuando son espectáculos mixtos extranjeros y nacionales- y que significa un aporte importante al Fondo Nacional de Teatro, esté destinado a la caja de auxilios de la Sociedad Uruguaya de Actores. Esa caja de auxilios ha tenido un importante rol, sobre todo en los últimos años pos pandemia en los que se produjo un gran crecimiento de la llegada de espectáculos extranjeros. Felizmente, ha ingresado mucho dinero a ese Fondo, y ese 50 % ha significado apoyos concretos para grandes figuras de la escena uruguaya, que obviamente no voy a nombrar, que encontraron en ese Fondo la solución concreta para compra de medicamentos, apoyo de cuidados, etcétera. Es un Fondo que la Sociedad Uruguaya de Actores administra y rinde adecuadamente cuentas de en qué se administró, y de alguna manera, ayuda a subsanar ese problema.

SEÑORA WAINSTEIN (Mariana).- Agradezco haber tenido esta reunión.

A nivel de la Dirección Nacional de Cultura nos vamos con los siguientes deberes: ver si hay alguna otra buena práctica en algún lugar del mundo que pueda resultar útil para este proceso -agradezco la explicación de cómo es el proceso de preparación de una ley- ; analizar a nivel de reunión de institutos si hay alguna otra idea que no aparezca, y en lo personal siempre digo que la sinergia es lo esencial, no solo no duplicar esfuerzos, sino utilizar la fuerza que todos tenemos. Hoy estuve en una reunión en el Instituto Artigas de Cancillería hablando de diplomacia cultural y repasando todo lo que hacemos en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y también pasa con el Mides y con el INAU. Hay mucho por hacer para ver cuáles son las fortalezas de cada uno y poder crear juntos el esfuerzo más eficiente posible. Creo mucho en eso.

Hay que seguir entendiendo las necesidades y las capacidades de cada institución que puedan estar inmiscuidas en eso. Leyendo las versiones taquigráficas, que tuvieron la amabilidad de enviarme, pude entender cosas que yo no sabía sobre el INAU y sobre ejemplos que tiene esa institución en diferentes lugares, y también del Mides, con quienes trabajamos en temas de discapacidad. Es algo que puede unirse. Creo que el tema inclusión, accesibilidad, discapacidades, apoyos y cuidados es todo un mundo que tiene que empezar a ser transversal y estar presente en todos los fondos. Nosotros lo incluimos en los fondos concursables y se presentaron un montón de proyectos. Fue la primera vez que se daban fondos específicamente para proyectos que tuvieran que ver con discapacidades.

Creo que tenemos que analizar más en profundidad este tema y dejar un documento completo para que el que venga pueda continuar trabajando con el Legislativo.

Muchas gracias.

SEÑOR VICEPRESIDENTE.- Voy a hacer dos apreciaciones.

Una es reiterar lo que planteaba la diputada Mato sobre el estado del proyecto. Es un proyecto en construcción y se están buscando insumos. Los elementos que ustedes

viertan son bien valorables y apreciados porque de eso se trata en cuanto a los distintos puntos de vista.

Evidentemente, todos nos llevamos tareas, algunos más y otros menos, pero queda abierto a la instancia de trabajo en conjunto y también a algunas acciones que ustedes sugirieron para la elaboración del proyecto con distintos actores. Con seguridad, la diputada va a tener que viajar al interior.

Así que nos quedamos con eso.

Les agradecemos mucho y quedamos pendientes de algunos elementos por escrito que puedan hacer llegar a esta Comisión y a la legisladora.

(Se retira de sala la delegación de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura)

≠